GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001057/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13-DPC/2281/2019 de fecha 30 de octubre de 2019, signado por el Tec. José Felipe García Martín del Campo, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1740/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00010236
FOLIO:
FECHA: 19/11/19
HORA: 16:10
RECIBIÓ: Luis

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11767/8562
Tec. José Felipe García Martín del Campo, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1057

ALCALDÍA XOCHIMILCO

XOCH13-DPC/2281/2019.

Ciudad de México, a 30 de Octubre de 2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185,
Piso 3, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06820
Tel: 52.40.11.84
P R E S E N T E .-

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/599.13/2019 de fecha 17 de octubre, mediante el cual envía el punto de acuerdo aprobado por el Pleno Congreso de la Ciudad de México, con el oficio No. MDPPOSA/CSP/1740/2019 de fecha 15 de octubre, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva, y que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a elaborar, actualizar y publicar en los respectivos sitios de internet el Atlas de Riesgo en términos de lo señalado en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas ambos ordenamientos de la Ciudad de México.

Por este conducto me permito informar a usted, que el Atlas de Peligros y Riesgos de esta Alcaldía, se encuentra publicado y puede ser consultado en la siguiente liga:

http://xochimilco.gob.mx/uploads/comunication/ATLAS.pdf

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

TÉC. JOSÉ FELIPE GARCÍA MARTÍN DEL CAMPO.

c.c.p.- LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA.- Secretaria Particular del Alcalde en Xochimilco (O.T. 07172).
c.c.p.- expediente (DPC/3360/2019).

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
12 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Sabri RECIBIDO HORA: 9:50

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021

Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.,
Prolongación Aldama S/N. Col. Paseos del Sur, Xochimilco
Tel. 55 5675 7020 y 55 5676 1321